

## 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020

### Eje 7: Inversión y Empleo

#### COMPROMISO No. 12:

**Promoción y divulgación de avances sobre la implementación de la Política de Competitividad y de la Política de Empleo Digno.**

#### HITO 5

**Elaboración de reporte anual sobre cada política, el cual se trasladará a SEGEPLAN para su incorporación en el Informe General de Gobierno.**

## MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

### REPORTE ANUAL DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO DIGNO

#### INTRODUCCIÓN

Guatemala como Estado parte de la Alianza para el Gobierno Abierto –AGA-, con el fin de impulsar acciones orientadas a fomentar un Gobierno Abierto, fundado en los principios de colaboración, participación y rendición de cuentas, aprobó durante el año 2018, el 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020.

La finalidad del Plan es desarrollar e implementar en el ejercicio de la gestión pública y ciudadana, una serie de ejes y compromisos consensuados, a través del desarrollo de una serie de acciones y actividades tales como el desarrollo de Mesas Técnicas, Talleres de Co-creación de Compromisos, Foros de Consulta Ciudadana y la institucionalización del Gobierno Abierto en Guatemala, a través de la creación de la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT-.

El 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, contiene 12 Ejes y 24 Acciones, en el que 32 instituciones, son responsables del cumplimiento. Dentro de estos 12 ejes se encuentra el Eje 7 sobre Inversión y Empleo. Este eje se refiere a las acciones focalizadas en propiciar mayores flujos de inversión con nuevas oportunidades de generar empleo decente y de calidad a través de la creación de más empresas y promoción comercial (exportaciones e importaciones y comercio interno).

Estas acciones que permiten reducir la brecha de pobreza y la desigualdad, generar inclusión social y aumentar el bienestar de los ciudadanos. De acuerdo con la Política Económica «Crear suficientes y adecuadas oportunidades de desarrollo humano para toda la población por medio de un modelo de crecimiento económico y sostenible. Este eje tiene dos compromisos, el Compromiso 12 Promoción y divulgación de avances sobre la implementación de la Política de Competitividad y de la Política de Empleo Digno.

Este compromiso contribuirá a la rendición de cuentas, generando conocimiento en la población, mediante la participación, retroalimentación y evaluación del impacto y del resultado de las Políticas Públicas de Competitividad y de Empleo Digno, fomentando la inclusión social, contribuyendo con la transparencia y el acceso a la información pública

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social como corresponsable del Compromiso 12 y ente rector de la Política Nacional de Empleo Digno, en cumplimiento al Hito 5 del citado compromiso elabora el presente reporte de avances e implementación de la PNED a través de cada uno de los ejes que la conforman.

En concordancia con la Agenda Global de Desarrollo ODS, el Plan Nacional de Desarrollo K´atun 2032, la Política General de Gobierno y las prioridades identificadas en los diálogos sectoriales, la Política General de Empleo Digno se ha propuesto ampliar las oportunidades para que en Guatemala las mujeres y los hombres tengan un empleo decente y productivo, por medio de un esfuerzo integrado de la política económica y social, y de los sectores público y privado, que fomente el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible, la reducción de la pobreza y la desigualdad, en especial de los pueblos indígenas, el área rural, las mujeres y los jóvenes.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social ante el desafío de alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo digno para todos a través del desarrollo y crecimiento económico del país, formuló de manera participativa en coordinación con otros ministerios la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 - PNED-, coordina y articula con otras políticas vigentes; desde sus principios rectores y con una perspectiva de transversalidad incorpora el enfoque del Trabajo Decente de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, mediante cuatro ejes específicos:

- 1) Generación de Empleo;
- 2) Desarrollo de Capital Humano;
- 3) Fomento del entorno propicio para la empresariedad; y,
- 4) Tránsito hacia la Formalidad.

Cada eje cuenta con una subcomisión interinstitucional con su respectivo coordinador y es representada por varias instituciones que tienen relación directa o indirecta con el eje respectivo. Para lograr los objetivos de cada acción de la PNED, se contó con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, y y EuroSocial para que los coordinadores de los cuatro ejes recibieran una inducción de cómo operativizar políticas públicas por medio de la creación de Matrices de Marcos Lógicos. A raíz de lo planteado se presentan los principales avances de las acciones realizadas en cumplimiento a los ejes de dicha política.

## POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO DIGNO 2017-2032

### EJE 1. GENERACIÓN DE EMPLEO

Mediante este eje se busca colocar la generación de empleos en el centro de la elaboración de políticas económicas y de los planes de desarrollo; esto permitirá crear oportunidades de empleo decente, en el marco de un crecimiento más sólido e inclusivo que permita reducir las desigualdades y genere oportunidades en sectores poblacionales menos favorecidos, entre estos, las mujeres, las y los jóvenes y los pueblos indígenas. Es un círculo virtuoso que beneficia tanto a la economía en su conjunto, como a la población en general.

Para el desarrollo de este eje temático se han identificado cuatro acciones prioritarias, las cuales se busca implementar a través de las estrategias operativas que a continuación se describen:

#### (1) Plan nacional para la generación de empleo digno

Generar empleo digno en los sectores con mayor aporte al crecimiento económico y a la competitividad del país, en función de la mayor inversión productiva proyectada para los próximos años. Este plan tendrá como base la Agenda de Desarrollo (red de ciudades intermedias, plan nacional de logística aplicado a 5 nodos regionales, 2 ciudades portuarias y 2 ciudades logísticas) con PRONACOM y desde la estrategia de clústers con mayor expectativa de desarrollo y de generación de empleos en frutas y vegetales, forestales, muebles, papel y bule; alimentos procesados, bebidas, textil, confección y calzado; metalmecánica, manufactura ligera, turismo y servicios de salud, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), software y contact center, transporte y logística y construcción.

#### Impactos

- Fortalecer las condiciones de empleabilidad para la inversión pública y privada en territorios priorizados.
- Mejorar la competitividad del capital humano.
- Fortalecer desde la empleabilidad la dinamización territorial.
- Brindar capital humano eficiente con el fin de fortalecer el sector MIPYME.
- Aumentar y fortalecer la formalización del empleo.
- Fortalecer los procesos de articulación desde la territorialidad.
- Implementación de estrategias territoriales para la generación de empleo.

#### Principales avances de ruta de trabajo

- a) Articulación de las acciones entre la Política Nacional de Empleo Digno y la Política Nacional de Competitividad, específicamente en el marco estratégico establecido en esta última, en sus ejes 1, 2 y 3 (Clústers, prioridades y territorialización).
- b) Fortalecer el marco legal para la formalización del empleo.
- c) Implementar una estrategia en articulada con Pronacom (Política Nacional de Competitividad) en los siguientes territorios priorizados:

**TABLA 1**  
**RESULTADOS POR TERRITORIOS**  
**2019**

No.	Ciudad Intermedia	Municipios
1	Guatemática	1.Retalhueleu 2.San Sebastián 3.Santa Cruz Muluá 4.San Martín Zapotitlan 5.San Felipe 6.Champerico 7.El Asintal 8.Mazatenango 9.Coatepeque
2	Los Altos	1.Quetzaltenango 2.Salcajá 3.San Cristóbal Tonicapán 4.Olintepeque 5.San Juan Ostuncalco 6.San Mateo 7.Almolonga 8.Cantel 9.La Esperanza
3	Oriente	1.Teculután 2.Río Hondo 3.Estanzuela 4.Zacapa 5.Chiquimula
4	San Marcos	1.San Marcos 2.San Pedro Sacatepéquez 3.San Antonio Sacatepéquez 4.Esquipulas Palo Gordo
5	Las Verapaces	1. Cobán 2.Santa Cruz Verapáz 3.San Juan Chamelco 4.San Pedro Carchá 5. San Cristóbal Verapáz

## (2) Programa nacional de migración para el desarrollo

Generar empleo digno mediante el aprovechamiento del known how de los migrantes guatemaltecos con largos períodos de permanencia en el exterior, aplicable al desarrollo del país y al fomento de la inversión productiva.

## Impactos

- Disminución de la migración ilegal según registros de Migración de Guatemala.
- Aumento de reinserción laboral de migrantes retornados guatemaltecos de acuerdo con el registro del Ministerio de Trabajo.
- Migrantes retornados son certificados en las competencias adquiridas, para facilitar su inserción laboral
- Migrantes retornados con nuevos emprendimientos formalizados según datos del Ministerio de Economía y el Observatorio Nacional de Empleo de Mintrab.

## Principales avances ruta de trabajo

- a) Levantamiento de línea basal para el desarrollo del Sistema de Intermediación Laboral para Migrantes Retornados de acuerdo con las condiciones actuales y futuras del mercado nacional laboral, con el fin de incentivar el registro de la trayectoria educativa y laboral del Migrante Retornado en el SNE de MINTRAB.
- b) Reuniones para la articulación para la creación de la Red de Apoyo al Migrante Retornado.
- c) Validación del modelo de operación y metodología de atención para la certificación de competencias hacia áreas de rápida inserción laboral de migrantes retornados.
- d) Implementación de estrategia de facilitación para la intermediación laboral vinculada con oportunidades en otros países.
- e) Estrategia de vinculación con Pronacom (Ministerio de Economía) para la inversión de remesas en el sector productivo.
- f) Plan piloto para la formalización de empleo con la metodología de microfranquicias.

Adicionalmente el Ministerio de Trabajo y Previsión social a través de sus direcciones sustantivas realizó las siguientes acciones:

- a) La implementación de la campaña para prevención de la estafa PREGUNTA, APUNTA, VERIFICA, que es una campaña regional, que se enfoca en apoyar a las personas para que sepan que documentación requerir al momento de que les ofrezca una oportunidad laboral en el extranjero, la campaña también brinda información y datos de contacto de las instituciones a las que pueden acudir para poner una denuncia.
- b) La implementación de campaña por medio de bifolios es la de COMO TRABAJAR EN EL SUR DE MÉXICO CON PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES. Esta campaña, también se enfoca en los trabajadores migrantes, pero específicamente en los trabajadores que viajan a los cuatro estados de México con los que Guatemala comparte frontera. La campaña explica paso a paso como sacar la tarjeta de trabajador fronterizo y también les dice cuáles son los derechos y obligaciones que tienen como trabajadores.

La siguiente tabla desagrega la ejecución de acciones realizadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social por medio de los productos/subproducto a favor de los migrantes a nivel nacional.

**Tabla 2**  
**PRINCIPALES RESULTADOS EN ATENCIÓN A MIGRANTES**  
**AÑO 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019**

EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS					TOTAL
PRODUCTOS/ SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	
<b>EJECUCION DE METAS FÍSICAS ATENCIÓN AL MIGRANTE</b>					
Personas migrantes retornadas capacitadas en ocupaciones demandadas por el sector productivo	Persona	0	0	99	<b>99</b>
Servicios de información a trabajadores guatemaltecos en el exterior	Persona	13,227	14,810	12,669	<b>40,706</b>
Servicios de autorización de trabajo a extranjeros	Persona	2,088	2,200	1,648	<b>5,936</b>

**Fuente:** SICOIN al 30 de septiembre 2019

El subproducto Personas Migrantes Retornadas Capacitadas en Ocupaciones Demandadas por el Sector Productivo aparece a cero en el ejercicio fiscal 2017 y 2018 ya que en dicho ejercicio no se contaba con el subproducto, siendo que hasta el presente año se autorizó y se inició con la ejecución de acciones específicas a favor de los migrantes retornados.

### **(3) Programa para el fortalecimiento del servicio público de empleo:**

Promover la generación de empleo digno mediante la operación de la Red Nacional de Servicios de Empleo para la orientación en emprendimiento, formación laboral y la intermediación laboral, compuesta por el conjunto de VUMES y CIJ y otras oficinas públicas y privadas que sean reconocidas oficialmente por el MINTRAB, el MINECO y la MTI.

## Impactos

- Ampliación de cobertura de los servicios de empleo, fortaleciendo la orientación laboral lo que facilita la vinculación a empleos dignos y de calidad según datos de Mintrab.
- Prestación de servicios de orientación laboral y derivación hacia programas de capacitación y formación u otros tales como emprendimientos, desarrollo empresarial, disponibles en cada municipio.
- Número de emprendimientos formalizados según datos del Ministerio de Economía y el Observatorio Nacional de Empleo de Mintrab.
- Disminución de la brecha entre oferta y demanda de empleo.
- Reducción de la pobreza

## Principales avances ruta de trabajo

- Revisión y actualización de las herramientas de gestión del Servicio Nacional de Empleo
- Implementación de la red nacional de servicios de empleo con la puesta en marcha de las ventanillas municipales de empleo
- Actualización de los sistemas informáticos del Servicio Nacional de Empleo
- Estrategia para el desarrollo del Programa de capacitación para trabajadores del Servicio Nacional de Empleo, y de las ventanillas municipales de empleo

Adicionalmente el Ministerio de Trabajo y Previsión social a través de sus direcciones sustantivas realizo las siguientes acciones:

La tabla que se presenta a continuación desagrega los beneficiarios por sexo, etnia y rango de edad de Las ferias y kioscos de empleo realizados a nivel nacional con el objetivo de facilitar la inserción laboral.

**Tabla 3**  
**PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS FERIAS DE EMPLEO**  
**AÑO 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019**

Personas Inscritas, desagregados por Sexo, Etnia y Rango de Edad															Empresas Ofertantes	Vacantes Ofertadas	Personas Colocadas
Año	No. de ferias realizadas	Sexo		Etnia			Rango de Edad										
		Mujer	Hombre	Indígena	No Indígena	Garífuna	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 años en adelante			
2017	8	10770	10680	3505	17934	11	3680	9303	4246	1900	1127	527	331	337	206	16498	1505
2018	10	4052	4721	788	7982	3	1565	3610	1802	794	464	265	154	119	234	4030	161
2019	14	4942	6095	1153	9879	5	1835	4426	2237	1071	667	359	232	210	337	8469	30
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>29823</b>	<b>31316</b>	<b>19947</b>	<b>41172</b>	<b>20</b>	<b>10715</b>	<b>25884</b>	<b>12188</b>	<b>6224</b>	<b>2895</b>	<b>1486</b>	<b>922</b>	<b>826</b>	<b>976</b>	<b>54026</b>	<b>14227</b>

FUENTE: Datos según portal electrónico de empleo del Servicio Nacional de empleo, Dirección General de empleo MINTRAB

La siguiente tabla desagrega las personas inscritas por sexo, etnia y rango de edad en los Kiosco de empleo, el cual comparten la misma población objetiva de las ferias de empleo, consistiendo en acercar en un mismo espacio físico la oferta y demanda de empleo.

**Tabla 4**  
**PRINCIPALES RESULTADOS DE LOS KIOSKOS DE EMPLEO**  
**AÑO 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019**

Kioscos de Empleo 2017-2019																	
Año	No. De kioscos realizados	Personas inscritas, desagregadas por sexo, etnia y rango de edad													Empresas oferentes	Vacantes ofertadas	Personas colocadas
		Sexo		Etnia			Rango de edad										
		Mujer	Hombre	Indígena	No Indígena	Garífuna	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 años en adelante			
2017	44	2940	2648	1299	4279	10	852	2448	1169	544	289	136	72	78	43	65	1505
2018	46	2198	3021	1317	3900	2	884	2144	1038	537	317	144	98	57	67	1877	367
2019	34	1274	1549	464	2358	1	660	1099	521	255	130	82	39	37	80	34	430
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>6412</b>	<b>7218</b>	<b>3080</b>	<b>10537</b>	<b>13</b>	<b>2396</b>	<b>5691</b>	<b>2728</b>	<b>1336</b>	<b>736</b>	<b>362</b>	<b>209</b>	<b>172</b>	<b>190</b>	<b>1976</b>	<b>2302</b>

FUENTE: Datos según portal electrónico de empleo del Servicio Nacional de empleo, Dirección General de empleo MINTRAB

- Y la reactivación de la Oficina Coordinadora Sectorial de Estadísticas de Empleo -OCSE de Empleo- a través del Instituto Nacional de Estadística -INE-; a raíz de la firma del Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Trabajo y Previsión social y la empresa Impaq International LLC, se inició la ejecución del Proyecto “Oferta y Demanda del Mercado de Trabajo en el Triángulo Norte: aprovechando los datos para construir un mercado laboral eficiente”, financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América.

**Tabla 5**  
**PRINCIPALES RESULTADOS DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, COLOCACIÓN E**  
**INTERMEDIACIÓN LABORAL**  
**AÑO 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019**

EJECUCIÓN DE METAS FISICAS					
PRODUCTOS/ SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	TOTAL
<b>17. PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DEL EMPLEO</b>					
Servicios de capacitación y formación para el trabajo	Persona	3,000	2,000	1,436	<b>6,436</b>
Personas insertadas en el mercado laboral	Persona	11,866	3,944	4,064	<b>19,874</b>
Personas orientadas para la búsqueda de empleo	Persona	18,000	18,000	20,000	<b>56,000</b>
Servicios de investigación de mercado laboral	Documento	4	3	4	<b>11</b>

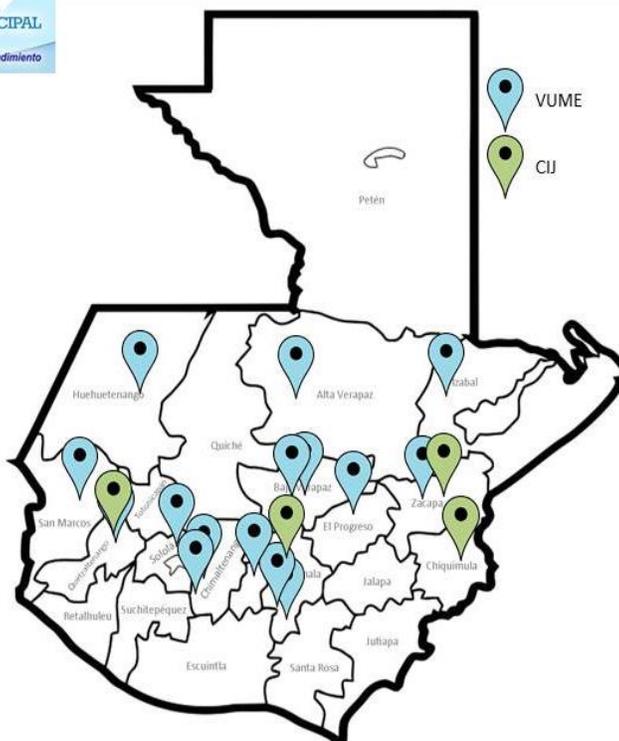
Fuente: SICOIN al 30 de septiembre 2019

**GRAFICA 1**  
**COBERTURA DE VENTANILLAS UNICAS MUNICIPALES DE EMPLEO**  
**-VUMES-**



1. Salamá, Baja Verapaz
2. Rabinal, Baja Verapaz
3. Guastatoya, El Progreso
4. Villa Nueva, Guatemala
5. Mixco, Guatemala
6. Patzún, Chimaltenango
7. Cobán, Alta Verapaz
8. Quetzaltenango, Quetzaltenango
9. Antigua Guatemala, Sacatepéquez\*\*
10. Chiantla, Huehuetenango
11. Teculután, Zacapa
12. San Pedro La Laguna, Sololá\*\*
13. Tejutla, San Marcos
14. Morales, Izabal
15. Chimaltenango, Chimaltenango

- \*Centros de Información Juvenil  
 Se les esta dando acompañamiento en el tema de  
 Intermediación y Orientación Laboral
1. La Esperanza, Quetzaltenango
  2. Santa Catarina Pinula
  3. Estanzuela, Zacapa\*\*
  4. Chiquimula, Chiquimula\*\*



Las VUME's 1 y 2 fueron implementadas con el apoyo técnico y financiero de la Cooperación Alemana –GIZ-  
 De la 3 a la 12 y las 4 CIJ's fueron implementadas con apoyo técnico y financiero del Programa de Empleo Juvenil de la -EU-  
 13 fue implementada con apoyo técnico y financiero del Programa ICA de la FAO  
 14 fue implementada por viabilidad política del gobierno local  
 15 fue implementada por apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-

**(4) Sistema nacional de información laboral:**

Poner en marcha el sistema de evaluación y monitoreo de la PNED mediante la integración del INE, el Observatorio del Mercado Laboral –OML- del MINTRAB, el Observatorio del empleo del INTECAP, tanques de pensamiento y otros.

**Impactos**

- Fortalecer la toma de decisiones con datos confiables.
- Operativizar y eficientizar los resultados de los programas implementados desde la Política Nacional de Empleo Digno.
- Mejorar el sistema de información del Observatorio Laboral.

## Principales avances ruta de trabajo

- a) Implementación del plan de mejora del sistema de evaluación y monitoreo.
- b) Desarrollo de una ruta de trabajo para la caracterización del mercado laboral de Guatemala.
- c) Actualización y fortalecimiento del Observatorio laboral.
- d) Plan de articulación para el levantado de información con tanques del pensamiento, cámaras, gremiales, academia, INE, Intecap, y otras entidades relacionadas.

## EJE 2: DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

Con el objetivo de promover que la fuerza laboral, en igualdad de oportunidades, cuente con un nivel adecuado de capacitación técnica y formación profesional para brindar las competencias laborales necesarias para acceder a un empleo decente.

Para el desarrollo de este eje temático se han identificado cinco acciones prioritarias, las cuales se busca implementar a través de las estrategias operativas que a continuación se describen:

### 1. Programa nacional de formación para jóvenes en competencias transversales específicas.

Promover la formación de capital humano para el empleo en el marco del sistema Nacional de Formación para el Trabajo (SNFT) y las 10 familias ocupacionales seleccionadas por MINEDUC para el fomento de la empleabilidad.

#### Avances de las acciones prioritarias

- Se cuenta con un modelo de Sistema Nacional de formación para el trabajo, coordinado interinstitucionalmente, en mesas técnicas de trabajo, por los Ministerios de Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, en proceso de elaboración del marco jurídico.

### 2. Programa para el fortalecimiento del nivel del diversificado.

Promover la transición de la escuela al mundo del trabajo con carreras que siguen la línea de la agenda de Desarrollo Territorial de Guatemala y de otros hitos vinculados con el desarrollo de la competitividad del país.

#### Avances de las acciones prioritarias

- Desde el Ministerio de Educación en coordinación con sectores productivos, se encuentran en el proceso de implementación de pensum de estudio, que incluyen herramientas y estrategias para preparación y formación laboral, en las carreras de peritos con especialidades en turismo y hotelería, transporte y mantenimiento de vehículos, telecomunicaciones e informática, belleza entre otros.
- Adicionalmente el Ministerio de Trabajo mediante el Sistema Nacional de Formación Laboral – participó activamente en las mesas sectoriales realizadas en colaboración con el programa

7a avenida 3-33 zona 9, Edificio Torre Empresarial  
PBX: 2422-2500 - [www.mintrabajo.gob.gt](http://www.mintrabajo.gob.gt)

UMBRAL de Millennium Challenge Corporación MCC, y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la cultura OEI para la elaboración de cualificaciones y módulos formativos basados en competencias laborales para la formación de profesionales en 5 familias ocupaciones, (telecomunicaciones e informática, mantenimiento y reparación de vehículos, hostelería y turismo, carpintería y muebles y salud).

### 3. Programa Nacional de Becas e Incentivos

Impulsar el desarrollo de la empleabilidad de jóvenes de grupos vulnerables mediante el otorgamiento de becas incentivas para la formación técnica profesional.

#### Avances de las acciones prioritarias

- Beca “Mi primer empleo” se han realizado coordinaciones, desde el territorio con empresas que abrieron espacios laborales para que jóvenes becados, ingresen a laborar bajo la figura de aprendices; los departamentos en donde se lleva a cabo el proceso son Alta Verapaz, Chimaltenango, Sacatepéquez, Zacapa, Santa Rosa, El Progreso, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Guatemala, Escuintla, Suchitepéquez y Huehuetenango.
- “Beca Artesano” es una intervención dirigida a personas mayores de edad, el 98% de los becados son mujeres del área rural y urbano marginal, que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema, con el objeto que les permita mejorar sus habilidades y técnicas productivas por medio de transferencias monetarias condicionadas.
- Dentro de los avances se encuentran capacitación en los procesos de producción artesanal, para la mejora e introducción de nuevos diseños o productos.
- Se ha contribuido al fortalecimiento interinstitucional a través de articulaciones con instituciones públicas y privadas.
- Más de 3,000 personas, en 51 municipios se han beneficiado por el programa.

### 4. Programa de inclusión social (empleate inclusivo)

Promover el desarrollo de la empleabilidad en población en condiciones de discapacidad.

#### Avances de las acciones prioritarias

A través del programa “Empléate Inclusivo” se ha generado y promovido el acceso de las personas con discapacidad en Guatemala, para incorporarse a un trabajo digno, fortaleciendo el perfil de empleabilidad.

- Se ha trabajado en un plan de alianzas estratégicas con instituciones y empresas para generar espacios de trabajo en los que puedan contratar a personas con alguna discapacidad, entre las instituciones se pueden mencionar Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- Ministerio de Economía, Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- Instituto Neurológico,

7a avenida 3-33 zona 9, Edificio Torre Empresarial  
PBX: 2422-2500 - [www.mintrabajo.gov.gt](http://www.mintrabajo.gov.gt)

Fundación Faces, Banco G&T, Fosforera Centroamericana, Banco Credomatic, Walmart, Hotel Clarion Suits, entre otros.

- El programa de Empléate Inclusivo ha realizado un proceso de socialización y sensibilización, a 2,193 empresarios y colaboradores de diferentes instituciones y organizaciones del país.
- Dentro de este proceso se han considerado también a alumnos del nivel básico y diversificados de diversos centros educativos para concientizarlos y sensibilizarlos en temas de discapacidad, como resultado 3,452 jóvenes concientizados.
- De enero al junio del presente año se han ingresado 74 personas a la base de datos de personas con discapacidad que se encuentran en busca de una oportunidad de empleo.
- Se han beneficiado con pasantías laborales a 29 personas con alguna discapacidad, dentro del sector público y privado.
- A la fecha se han incorporado en un empleo 33 personas con alguna discapacidad, tanto en el sector público como en el privado.

**Tabla 6**  
**PRINCIPALES RESULTADOS DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN SOBRE DERECHOS**  
**LABORALES EN POBLACIONES VULNERABLES**  
**AÑO 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019**

EJECUCIÓN DE METAS FISICAS					TOTAL
PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	
<b>11. GESTIÓN DE ASUNTOS LABORALES</b>					
Servicios de Divulgación Sobre Derechos Laborales en Poblaciones Vulnerables					
Empleadores y trabajadores sensibilizados sobre la inclusión laboral de personas con capacidades diferentes	Persona	5,069	6,301	8,732	20,102

Fuente: SICOIN al 30 de septiembre 2019

##### 5. Programa de certificación de competencias laborales.

Promover la certificación laboral en población con formación empírica y de migrantes retornados en el marco del SNFT.

##### Avances de las acciones prioritarias

- En coordinación y alianzas con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, INTECAP, Instituciones de Cooperantes, AGEXPORT e Instituciones Ministeriales, se ha realizado certificación de competencias laborales, para ciudadanos que poseen alguna destreza, conocimiento o habilidad para incorporarse a actividades laborales en el país o en el extranjero.

- Modelo de un sistema nacional de certificación de competencias en proceso de estructuración de un marco jurídico, en coordinación con Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Ministerio de Desarrollo Social.

### **EJE 3: ENTORNO PROPICIO PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS**

Con el objetivo de promover un entorno propicio para el desarrollo de empresas sostenibles, basadas en el emprendimiento, la creación de empresas y el mejoramiento de las condiciones de los micro y pequeños empresarios y de los trabajadores por cuenta propia, para generar oportunidad de empleo decente y facilitarles una inserción favorable en el mercado de producción de bienes y servicios, atendiendo prioritariamente a los grupos vulnerables de población.

Este eje busca la creación y el mejoramiento de un ambiente propicio para el establecimiento y desarrollo de las pequeñas unidades productivas, que van desde el trabajo por cuenta propia, agrícola y no agrícola, hasta las empresas de cinco o menos trabajadores, los trabajadores no remunerados y a las empresas del sector MIPYME.

Para el desarrollo de este eje temático se han identificado cuatro acciones prioritarias, las cuales se busca implementar a través de las estrategias operativas que a continuación se describen:

#### **1. Programa Nacional de apoyo a la MIPYME**

Promover el fortalecimiento de la MIPYME para propiciar la generación de nuevos empleos, con enfoque de cadenas de valor y clústers estratégicos (acción primordial), con el apoyo de las PROMIPYME y el servicio financiero.

#### **Principales avances en los temas siguientes:**

- Reuniones con los miembros de la subcomisión y en particular con técnicos del Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME del Ministerio de Economía, se determinó que dentro de la estrategia de la política se establece que debe fortalecerse la institucionalidad que permita la mejora de los servicios de desarrollo empresarial, específicamente en las áreas estratégicas de emprendimiento, empresarialidad y competitividad, para incidir de manera directa en la generación de empleo digno, teniendo como resultado contar con micro, pequeñas y medianas empresas sostenibles y competitivas que generen empleo digno.
- Proceso de desarrollar una estructura del Programa Nacional de la MIPYME, que permita facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a servicios de desarrollo empresarial y servicios financieros (por ejemplo bancos, sociedades de crédito a la construcción o cajas y compañías hipotecarias; cooperativas de crédito; seguros y fondos de pensiones; financieros generales; empresas de gestión de tesorería; y otros agentes dedicados a la mediación financiera o

a la gestión de activos), lo cual, se espera que tenga como resultado apoyar el crecimiento de las MIPYME a través del acceso a servicios de desarrollo empresarial y financieros acordes.

- Prestación de servicios de desarrollo empresarial las cuales son fundamentales para el crecimiento y sostenibilidad de las empresas, por esta razón, es preciso instalar sedes regionales MIPYME y centros PROMIPYME en cada uno de los departamentos del país para que de esta manera se pueda contar con servicios especializados que sirvan, tanto para brindar apoyo al sector MIPYME, como brindar apoyo en las funciones del Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, lo cual, permita que se creen más empresas generadoras de empleo.
- Incrementar y fortalecer el recurso humano del VICEMIPYME para que se pueda atender las necesidades del sector MIPYME en servicios de desarrollo empresarial y financieros, que permitan una atención adecuada al sector, fue otra de las metas planteadas, ya que esto permitirá que el Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME cuente con suficiente RRHH especializado en servicios de desarrollo empresarial.
- Existen varias instituciones que brindan servicios a empresas por lo que contar con alianzas estratégicas interinstitucionales con aliados clave del sector público, privado y académico, es fundamental por lo que será necesario establecer una estrategia operativa de apoyo integral a las empresas del sector MIPYME. Para esto, es importante crear una sinergia de trabajo bien estructurada y con información pertinente sobre los diferentes servicios que presta cada entidad que coadyuven al desarrollo de las MIPYME y la generación de un entorno propicio para las empresas.

Otro objetivo dentro de la estrategia de la PNED es desarrollar procesos internos dentro del VICEMIPYME que sean ordenados para hacer eficiente el funcionamiento de la entidad y la ejecución ordenada y eficaz de los recursos. El logro de este objetivo tendrá como resultado contar con documentos escritos claros que permitan conocer el funcionamiento interno, la descripción de tareas, la ubicación, requerimientos y a los responsables de su ejecución.

Adicionalmente, se estima importante crear una estrategia de vinculación interinstitucional (sector público) que permita generar la sinergia necesaria para facilitar las gestiones inherentes al establecimiento y crecimiento de una empresa. Esto tendrá como resultado facilitar la tramitación de autorizaciones y certificaciones que las empresas necesitan, que sea de fácil acceso vía internet.

**A raíz de estos objetivos, el MINECO ha tenido varios avances importantes:**

- Desarrollo de capacitaciones y asistencias técnicas a empresarios del sector MIPYME.
- Se desarrollaron varias Expoventas y ferias MIPYME a nivel nacional.
- En el marco de la competitividad, la Oficina Guatemalteca de Acreditación -OGA- del Sistema Nacional de la Calidad del Ministerio de Economía, fue notificada por la Cooperación Interamericana de Acreditación -IAAC-, que mantiene su reconocimiento como Organismo de Acreditación para la evaluación de laboratorios de ensayo y de calibración laboratorios clínicos y

Organismos de Inspección, cuyos resultados de los laboratorios y organismos de inspección que acredita la OGA son aceptados a nivel mundial, lo que contribuye a la competitividad del país y a la protección del Consumidor en virtud de que son procesos requeridos para acceder a mercados internacionales.

## 2. Plan de desarrollo rural una revolución agropecuaria.

Promover el empleo digno en las áreas rurales con la participación de asociación de productores y la implementación de planes de inversión productiva para el campo y de paquetes tecnológicos.

Una contraparte estratégica para esta acción es el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, que en reuniones sostenidas con los técnicos se pudo evidenciar en las Matrices de Marco Lógicos varios objetivos específicos que una vez alcanzados traerían consigo resultado positivos para la acción prioritaria.

Dentro de la estrategia se busca incrementar las cadenas de valor que tengan una proyección de sus productos a mercados externos que aumente su producción y por ende generen más oportunidad de empleo y fortalezcan las unidades que forman parte de su cadena. Todo esto por medio de dos actividades esenciales, mejorar la competitividad de las cadenas de valor; y desarrollar conocimientos en los miembros de la cadena de valor sobre calidad e inocuidad.

### A raíz de ello el MAGA de tenido lo principales avances:

- El establecimiento de unidades de riego en Huehuetenango, que buscan tecnificar la agricultura de infra y subsistencia.
- Con el apoyo de la República de China (Taiwán)) se desarrolló el proyecto “Promoción de agrocadenas regionales e inclusión de la agricultura familiar, con enfoque de adaptación al cambio climático en territorios priorizados de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial” que busca promover la adaptación al cambio climático al sector agropecuario y la agricultura familiar.
- Desarrollo del proyecto “Fortalecimiento para la Organización y Comercialización de Productores de la Agricultura Familiar” que busca incrementar el valor de las ventas de productos agrícolas en un 20%. En este marco se brindó asistencia técnica y capacitaciones a 30 grupos organizados para un total de cerca de mil agricultores de la agricultura familiar.
- Con apoyo de FIDA se ha fomentado la conformación de encadenamientos productivos en todo el país.

## 3. Programa Nacional de Apoyo al Emprendimiento.

Promover la creación de empleo mediante la generación de emprendimientos vinculándolos con el enfoque de clústeres y cadenas de valor (MINECO-PRONACOM), en el marco de la política nacional de emprendimiento.

Para esta acción los técnicos de la subcomisión encontraron varios retos que es importante superar, ya que ante la problemática del desempleo y la búsqueda de nuevas instancias de impulso empresarial, el emprendimiento cobra mayor relevancia e importancia para el país. En este sentido, se determinó que dentro de la estrategia es importante hacer esfuerzos por contar con una industria de soporte al emprendimiento

fortalecida, para lo cual, es necesario fortalecer las incubadoras, aceleradoras, cultivadoras, programas, proyectos e instituciones, así como otros instrumentos que conformen la industria de soporte para emprendedores en Guatemala.

Es importante fomentar una cultura emprendedora, ya que, según recientes estudios demuestran que fomentar y desarrollar una cultura emprendedora, estimula el crecimiento empresarial. Con las actividades propuestas se espera que se cuente en un futuro de mediano plazo una sociedad que valore, impulse, aplauda y reconozca a la persona emprendedora y el proceso que le tomó para materializar sus iniciativas empresariales; es fundamental contar con apropiados enfoques pedagógicos y procesos de formación en emprendimiento e innovación en el sistema educativo, con el fin que se promueva un enfoque práctico sobre el emprendimiento y la empresarialidad, que les permita a los estudiantes experimentar de forma rápida y con base en la experiencia la importancia y las ventajas de generar nuevos negocios.

#### **A raíz de ello el MINECO de tenido lo principales avances:**

- Se han inaugurado 23 Centros de Emprendimiento del programa de Pre-Incubación y 5 del Programa de Incubación en Retalhuleu, Olopa Chiquimula, Cobán, Quetzaltenango, Izabal, Sacatepéquez, Totonicapán, San Marcos, Huehuetenango, Sololá, San Jerónimo Baja Verapaz, entre otros departamentos.
- Se han brindado capacitaciones a emprendedores en todo el país, en alianza con la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Universidad Rafael Landívar y Campus TEC.
- Se ha brindado apoyo al fortalecimiento a las cadenas de valor productivas, con el fin de fomentar el valor agregado en estas e incentivar el nacimiento de nuevos emprendimientos que puedan insertarse en los clústeres productivos.
- Se realizaron siete Festivales de Emprendimiento “Emprende Fest” que buscan transformar la mentalidad y cultura de los ecosistemas de emprendimiento, enriquecer e impulsar el espíritu emprendedor del guatemalteco, mejorar capacidades, fomentar proyectos y fortalecer su interconexión con otros ecosistemas dentro del territorio del país.
- En el Registro Mercantil, ya se puede realizar el trámite de inscripción de las Sociedades de Emprendimiento.
- Se realizaron talleres de transferencia metodológica sobre “Emprendiendo desde la escuela” para capacitar a formadores y docentes del Ministerio de Educación de Guatemala y representantes del Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, con el fin de transferir y capacitar a formadores y docentes que puedan replicar la metodología de emprendimiento a estudiantes de nivel de educación media en el sistema educativo del país.
- Se realizó la primera celebración del Día Nacional del Emprendimiento el 16 de abril.
- Se publicó el Reglamento de la Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento, Decreto 20-2018.

#### **4. Programa Nacional de Compras Estatales e Inversiones Intensivas en Empleo.**

Promover la creación de empleo mediante la facilitación e incremento en el acceso de las MYPE a las compras públicas, promoviendo además, programas de inversión intensivos en empleo para la generación de oportunidades laborales de grupos poblacionales prioritarios (jóvenes y mujeres).

En el marco de las reuniones de las comisiones resaltaron los siguientes temas:

- Los retos que vencer para que una empresa pueda obtener esos beneficios. Por esta razón, siendo preciso establecer los procesos y requisitos que utilizan las UDAF para evitar desorden e incertidumbre a los proveedores del Estado y generar confianza en los procesos para así, evitar los retrasos en los pagos. Esto tendrá como resultado que se cree un reglamento que estandarice los procesos en cuanto a los requisitos generales en la plataforma Guatecompras fáciles de consultar y claros para el empresario.
- las dos razones fundamentales por las que es importante la estandarización de procesos en el seno del Estado, primero que se ahorra tiempo de trabajo; y segundo se ahorra recursos económicos propios y ajenos. Asimismo, se considera importante que dentro de las UDAF, se cuente con recurso humano capacitado para realizar de forma correcta términos de referencia adecuados para cada evento, que permitan al empresario entender claramente los servicios o productos requeridos. Esto permitirá que se elaboren documentos para compras estatales de bienes o servicios correctamente estructurados y faciliten el trabajo a los usuarios para realizar ofertas idóneas y acorde con lo que se necesita, lo cual aumentará la participación de empresas potenciales.
- La atención especializada en compra pública es fundamental, por esta razón, se considera importante contar con una unidad especializada en la atención a las empresas del sector MIPYME y a los técnicos de las unidades de administración financiera que atiendan sus necesidades de capacitación, especialización y orientación en temas relacionados con las compras de bienes o servicios del estado. La creación de esta unidad especializada permitirá brindar atención a empresas y a técnicos de las UDAF en temas relacionados con compras de bienes y servicios del Estado.
- La descentralización como pilar para que los beneficios de la compra pública se diseminen a nivel nacional. Para esto es preciso la creación de un directorio digital de empresas precalificadas por departamento que permita descentralizar las compras de baja cuantía, ampliando así, las oportunidades que ofrece el mercado de compra pública, para empresas del sector MIPYME de cada departamento. El resultado de esto es que las unidades de administración financiera cuenten con un listado por departamento de empresas capacitadas para venderles bienes o servicios sin que existan complicaciones en cuanto a papelería y tiempo de entrega de los productos y por ende retraso en los pagos.
- Adicionalmente, se considera importante contar con un programa de capacitación estructurado a empresarios en el uso correcto y efectivo de la plataforma Guatecompras y elaboración correcta de propuestas. En este caso se determinó que el problema es de ambas vías, ya que beneficiará a las empresas y a las unidades de compra.
- La promoción efectiva a nivel nacional es otra meta planteada en la estrategia, ya que para incentivar la participación de los empresarios del sector MIPYME en los eventos realizados de compra pública, es importante que se difunda masivamente y de esta manera, se den a conocer a nivel nacional la existencia de la oportunidad de mercado que ofrece el Estado por medio de la compra pública

- La importante que se cuenten con productos financieros especialmente diseñados para empresas del sector MIPYME que provean al Estado, para facilitar capital de trabajo o compra de equipo necesario y que les permita materializar sus proyectos de oferta pública.

### Principales avances MINECO

- En el marco del Programa MIPYME Provedora del Estado, se han brindado capacitaciones a grupos de empresarios sobre Factura Electrónica en Línea e inscripción en el Registro General de Adquisiciones del Estado.
- Cerca de Q115.08 millones fueron canalizados por medio de entidades de micro crédito aprobadas, para otorgar créditos a empresarios del sector MIPYME

### Principales avances MAGA

- Ya se cuenta con un registro de agricultores, el cual registra a 1 millón 200 mil productores de la agricultura familiar censados, de los cuales, 8 mil ya proveen alimentos al Estado en el marco del Programa de Alimentación Escolar.

## EJE 4: TRANSITO A LA FORMALIDAD

Con el objetivo de facilitar el tránsito hacia la formalización de unidades económicas y trabajadores que actualmente se encuentran en la economía informal, a efecto de lograr que los trabajadores se beneficien del acceso al empleo decente y las empresas aumenten su rentabilidad y sostenibilidad.

Este eje busca que empleadores y trabajadores puedan gozar de los beneficios de la formalidad, ya que como se establece en el Plan K'atun 2,032, la informalidad es uno de los elementos del mercado de trabajo que, en buena medida, condicionan la calidad de vida de las personas y reflejan el escaso aporte al crecimiento económico y a la generación de fuentes de trabajo decente y de calidad.

Para el desarrollo de este eje temático se han identificado tres acciones prioritarias, las cuales se busca implementar a través de las estrategias operativas que a continuación se describen:

### 1. Estrategia Nacional para la Formalización

Generar las condiciones para la promoción de la formalización de las unidades económicas y los trabajadores de la economía informal a la economía formal, por medio de la integración de acciones vinculadas al incremento de la cobertura de la protección social, la facilitación de trámites administrativos, la simplificación tributaria, la formación profesional y de acciones dirigidas al incremento de la productividad, con la participación del Programa PROMIPYME.

## Impactos

- Facilitación de la transición de los trabajadores y las unidades económicas desde la economía informal a la economía formal, respetando los derechos fundamentales de los trabajadores y garantizando oportunidades de seguridad de los ingresos, medios de sustento y emprendimiento
- Promoción de la creación, preservación y sostenibilidad tanto de empresas como de empleos dignos en la economía formal, así como la coherencia de las políticas macroeconómicas, de empleo, de protección social y otras .
- Prevención de la informalización de los empleos de la economía formal.

## Avances ruta de trabajo

- a) Desarrollo de una de una estrategia a nivel macro, de propagación de información, con el objeto de que todos los involucrados en la transición hacia la informalidad adopten el nuevo concepto de economía informal (OIT).
- b) Adoptar por parte del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) una nueva metodología para medir la economía informal.
- c) Consenso para que las autoridades tributarias, las instituciones de la seguridad social, las inspecciones de trabajo, las autoridades aduaneras, los organismos de migración y los servicios de empleo, entre otros, en función de las circunstancias nacionales, puedan actualizar, simplificar y facilitar todos sus sistemas informáticos, así como ampliar la cobertura de sus servicios para hacer más accesible y fácil la transición al Sector Informal de los comerciantes y del empleo.

Adicionalmente el Ministerio de Trabajo y Previsión social a través de sus direcciones sustantivas realizo las siguientes acciones:

- a) Desarrolló de manera interinstitucional a lo interno de la subcomisión de Tránsito a la Formalidad la “Definición Estadística del Sector y el Empleo Informal en Guatemala”, cuyo objetivo es establecer un concepto de economía informal en el país (hasta ahora inexistente) y definir una nueva línea base para una óptima estimación estadística de este fenómeno.
- b) Se inició la ejecución de un plan piloto para la formalización, con los comerciantes informales del municipio de Tecpán, Chimaltenango, como grupo objetivo; se realizó un diagnóstico sobre el comercio en el municipio: se encuestó a más de 500 comerciantes que desarrollan sus actividades en el centro urbano del municipio y se realizaron talleres de análisis cualitativo con los representantes de los diferentes grupos y asociaciones de comerciantes y las autoridades municipales.
- c) Se realizaron jornadas de capacitación a aproximadamente seiscientos propietarios de microempresas locales, la mayoría informales, impartida por las instituciones de la Subcomisión, en temas como: inscripción de empresas, cultura tributaria y beneficios de la formalización ante la Superintendencia de Administración Tributaria, servicios del Ministerio de Economía para las Mipymes, importancia de la seguridad social, la formalización y los beneficios de los medios de

pago electrónicos, cumplimiento de la legislación laboral, importancia de la formación y capacitación técnica, entre otros.

## 2. Programa de Fortalecimiento de la Inspección General de Trabajo

Fortalecer los mecanismos de inspección para una efectiva verificación del cumplimiento de la legalidad laboral.

### Impactos:

- Fortalecida la labor de la Inspección General de Trabajo a través de reformas legales para la consolidación de la carrera administrativa de los inspectores de trabajo.
- Profesionalización de los Inspectores de Trabajo, garantizando la eficiencia y eficacia en la verificación y protección de los derechos laborales

### Avances ruta de trabajo

- a) Aprobación del Decreto 07-2017, Reformas al Código de Trabajo que fortaleció la capacidad de la entidad encargada de verificar el cumplimiento de la legislación en materia laboral Fortalecimiento institucional a través del acceso a fondos privados para la mejora
- b) Diagnóstico Institucional y elaboración de hoja de ruta para la mejora técnica y administrativa de la Inspección General de Trabajo.
- c) Incremento en la movilización de recursos materiales y financieros.

Adicionalmente el Ministerio de Trabajo y Previsión social a través de la Dirección de inspección General de trabajo realizo las siguientes acciones:

- A través de la sección de conciliación atiende los casos que la mayor parte fue finalizada la relación laboral, ya sea por renuncia, despido o acuerdo mutuos y no se procedió a la cancelación de las prestaciones laborales y la indemnización por el tiempo de servicios prestados en tal sentido se realizaron 15,938 casos de visitaduría, de estos casos 10,577 fueron abiertos en planes de inspección de oficio, y 14,672 casos de conciliación.
- Se benefició a un total de 143,572 personas a través de los planes operativos de oficio que realizó la inspección General de Trabajo, acciones encaminadas a reducir toda forma de discriminación de los derechos laborales de los trabajadores guatemaltecos.
- Presentación al Despacho Superior del Ministerio de Trabajo y Previsión Social la propuesta del proyecto del Instructivo de Registro de faltas de trabajo y previsión social de la Inspección General de Trabajo con motivo de la vigencia de la normativa del Decreto 7-2017. Según las actividades de faltas fueron solicitadas 3,690 faltas de las mismas fueron entregadas 3,148.
- Se realizaron procedimientos de sanciones administrativas aplicadas a las personas que son consideradas infractores de la ley laboral, a raíz de la reforma al Código de Trabajo, a nivel nacional

se realizaron a la fecha se han sancionado a 1,759 empresas, teniendo un total de 5,624 empresas pendientes de notificación de sanción y 748 sanciones ya pagadas.

- En la aplicación a lo que establece en Convenio 138 de la –OIT- Organización Internacional de Trabajo, sobre la edad mínima para la admisión al empleo y la aplicación del convenio 182 de la OIT, sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, conjuntamente con el acuerdo Gubernativo 250-2006, Reglamento del Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, en el presente año se han extendido un total de 2,235 constancias a memores de edad.
- A través del Servicio que presta la página del Ministerio de Trabajo y Previsión Social Se han realizado a la fecha un total de 150,150 cálculos de prestaciones laborales de los cuales únicamente han regresado a realizar la denuncia correspondiente de 16,184 cifra muy significativa la cual evidencia la importancia del servicio que realiza la Inspección General de Trabajo.

La siguiente tabla desagrega a nivel multianual la inspecciones realizada por medios medio de la inspección General de Trabajo para la verificación y cumplimiento de la legalidad laboral, a través de la Sección de Visitaduría, atiende casos sobre incumplimiento de pago de salarios, cambio de condiciones de trabajo (lugar, puestos, horarios, salarios, etc.).

**TABLA 6**  
**RESULTADOS DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN LABORAL**  
**AÑO 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019**

EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS				TOTAL
PRODUCTOS/ SUBPRODUCTOS	2017	2018	2019	
<b>17. PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DEL EMPLEO</b>				
<b>Servicios de inspección laboral</b>	30,951	28,952	11,780	<b>71,683</b>

Fuente: SICOIN al 30 de septiembre 2019.

### Política Nacional de Salarios

Generar las condiciones para que, con base al dialogo social tripartito, en el país se defina una política orientada a mejorar la estructura salarial de los trabajadores, entre otras cosas, por medio del fortalecimiento del dialogo social tripartito en materia de salario mínimo, garantizar el efectivo cumplimiento del salario mínimo tanto en la economía formal como informal, fortaleciendo la negociación colectiva y las medidas legales contra la discriminación; además, ampliar los espacios de dialogo más allá de los trabajadores de la economía formal.

### Avances ruta de trabajo

- Desde el año 2017 se inició con un proceso de formulación de la Política Nacional de Salario con la asistencia técnica de la OIT que ha sido socializada tripartitamente.

- Realización de un diagnóstico del estado actual de la institucionalidad, marcos legales y de las políticas públicas vinculadas, así como de las condiciones que permitieron identificar los principales desafíos y oportunidades en materia de desarrollo humano y económico, con énfasis en grupos vulnerables, que debe atender la política como parte del proceso de formulación.
- Diálogo Tripartito, para lograr el objetivo planteado, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social con el apoyo y la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) diseñó e implementó un proceso de diálogo sectorial (gobierno, trabajadores, empleadores) a través de los espacios que en ley corresponden,
- A la fecha se cuenta con un borrador de política que incorpora comentarios que han sido socializados con el sector empleador y trabajador previo a su aprobación.